



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37456 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de cesar la eliminación y/o modificación de publicaciones que se encuentran en cualquier tipo de red social del Gobierno de la Provincia, atento conforman el patrimonio digital público, donde ciudadanos y ciudadanas pueden consultar y resguardar su historia.”

Salúdole muy atentamente.